

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: rector-ing@unsa.edu.ar

921/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 05 de Diciembre de 2013

Expte. N° 14.037/11

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Sra. Rosana del Valle Escalante, Mayordoma y de la Sra. Nora Ester Martínez, Jefa del Departamento Patrimonio, todas de esta Facultad, mediante las cuales solicitan la extensión horaria para el personal de sus áreas; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Mirian Beatriz Domínguez realizara tareas relacionadas a el área Maestranza y cocina de esta Facultad;

Que la Jefa de División Patrimonio en su presentación solicita la continuidad de la extensión horaria de la Sra. Rosana del Valle Escalante a fin de continuar con las tareas del Relevamiento Patrimonial de bienes;

Que las mismas se encuentran previstas en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación:

MAYORDOMIA


Sra. Mirian Beatriz DOMINGUEZ: DNI N° 14.709.412 - Cat. 07- Mes Noviembre/13 dos (2) horas diarias.


DEPARTAMENTO PATRIMONIO

Sra. Rosana del Valle ESCALANTE: DNI N° 21.542.691- Cat. 04 – Mes Octubre/Noviembre/13 una (1) hora diaria.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Res. CS N° 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a División Personal, Dirección de Presupuesto, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa